

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES № 0/7 - 2025 - MIMP - OGA - OAS

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	SOSTEN P/DAMA DIF. MARCAS, COLORES Y MODELOS CONTENIDOS EN 80 BULTOS	UNIDAD	120	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N°	1	TACNA	1.5700	3.73	702.73
					000041-2024-					
	CONTENIDOS EN 80 BOLTOS				SUNAT/3G0300					
	PANTALONETA P/DAMA CON INTERIOR AFRANELADO REF. ALTA MODA DIF. DISEÑOS. TALLAS Y COLORES, FABRICADO EN CHINA	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N°	1	TACNA	8.6200	3.757	323.85
2					000179-2024-					
	MODA DIF. DISENOS, TALLAS Y COLORES, PABRICADO EN CHINA				SUNAT/3G0300					
	BOTAS DE SEGURIDAD REF. TECSEG DIF. TALLAS MADE IN CHINA	2 U	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N°	1	TACNA	35.8900	3.757	1,348.39
3					000190-2024-					
	CONTENIDOS EN 800 BULTOS CADA BULTO X 10 PARES				SUNAT/3G0300					
	CALZA PARA DAMA CON PRETINA, REFERENCIA "VI-MAS",				RESOLUCION DE GERENCIA					
4	DIVERSOS COLORES, COMPOSICION:	UNIDAD	300	BUENO	N° 000231-2024-	1032	LURIN	4.2800	3.783	4,857.37
	90% POLIESTER 10% SPANDEX, PROCEDENCIA CHINA.				SUNAT/8B2000					
	CALZA PARA DAMA, CON REFERENCIA VI-MAS, SIN TALLA, DE				RESOLUCION DE GERENCIA					Į.
5	DIVERSOS COLORES.	UNIDAD	300	BUENO	N° 000231-2024-	1033	LURIN	4.2800	3.783	4,857.37
	COMPOSICIÓN 90% POLIESTER, 10% SPANDEX, HECHO EN				SUNAT/8B2000					
	CALZA P/DAMA, TIPO JEAN, REF. VI-MAS, COMP. 90% POLIESTER,			BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA	1057	LURIN	4.2800	3.783	4,857.37
6	10% SPANDEX, HECHO EN	UNIDAD	UNIDAD 300		N° 000231-2024-					
10.T	CHINA, DIVERSAS TALLAS Y COLORES			0.00000	SUNAT/8B2000					
	CALZAS PARA NIÑOS, REFERENCIA "VI-MAS", DIVERSOS COLORES,				RESOLUCION DE GERENCIA					ì
7	COMPOSICION 90%	UNIDAD	300	BUENO	N° 000231-2024-	1080	LURIN	0.7000	3.783	794.43
	POLIESTER Y 10% SPANDEX, PROCEDENCIA CHINA.				SUNAT/882000					
	CALZAS PARA NIÑOS, REFERENCIA "VI-MAS", DIVERSOS COLORES,				RESOLUCION DE GERENCIA					
8	COMPOSICION 90%	UNIDAD	300	BUENO	N° 000231-2024-	1090	LURIN	0.7000	3.783	794.43
	POLIESTER Y 10% SPANDEX, PROCEDENCIA CHINA.				SUNAT/8B2000					
-	CALZA PARA DAMA, REFERENCIA "VI-MAS" COMPOSICION 90%				RESOLUCION DE GERENCIA					
9	POLIESTER, 10% SPANDEX	UNIDAD	174	BUENO	N° 000231-2024-	1092	LURIN	1.3600	3.783	895.21
	HECHO EN CHINA, DIVERSAS TALLAS Y COLORES.				SUNAT/882000					
10	CALZA PARA NIÑA, REFERENCIA "VI-MAS" COMPOSICION 90%				RESOLUCION DE GERENCIA					
	POLIESTER, 10% SPANDEX	UNIDAD	216	BUENO	N° 000231-2024-	1095	LURIN	1.3600	3.783	1,111.29
	HECHO EN CHINA, DIVERSAS TALLAS Y COLORES.				SUNAT/8B2000					
		Monto Total S/.							20,542.45	

os bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Mariano Espinoza Quispe, en calidad de solicitante, quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600



- 2. laborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
- 3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o perdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
- 4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
- The H. Siu
 - 5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.



6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú

T: (511) 626-1600



El señor Mariano Espinoza Quispe solicitante de la Municipalidad del Centro Poblado de Vista Alegre de Sachapite, Distrito de Yauli, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreara una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA

Oficina Abastecimiento y Servicios OAS Almacén Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP POR LA RECEPCION

Mariano Espinoza Quispe

Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado
Vista Alegre de Sachapite, Distrito Yauli
Provincia de Huancavelica
Departamento Huancavelica

1	
	1
	187
	10
	ř.
	ľ
	h
	8
	i
	1